

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 LABORAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **037**

Fecha: 02/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
41001 31 05001 2018 00316	Ordinario	SONIA MORA URREGO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto de Trámite ACLARAR el auto que aprobó las costas fechado el 14 de octubre del 2021 como sigue: a. Las costas de primera instancia se definieron en \$1.200.000.00, y se pagan a la parte actora por partes iguales por COLPENSIONES, PORVENIR	01/03/2023	293	2
41001 31 05001 2019 00245	Ordinario	MARIA INA PERDOMO SANCHEZ	TULIO ADOLFO GUTIERREZ RAMOS	Auto resuelve sustitución poder	01/03/2023	318	1
41001 31 05001 2022 00413	Ordinario	MARIA ORLINDA GALINDO CONDE Y OTROS	SOCIEDAD LATINA DE ASEO Y MANTENIMIENTO S.A.S HOY SOCIEDAD LATINA DE SERVICIOS S.A.S	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda	01/03/2023		1
41001 31 05001 2022 00413	Ordinario	MARIA ORLINDA GALINDO CONDE Y OTROS	SOCIEDAD LATINA DE ASEO Y MANTENIMIENTO S.A.S HOY SOCIEDAD LATINA DE SERVICIOS S.A.S	Auto de Trámite TIENE como legalmente notificada a la parte demandada: SOCIEDAD LATINA DE SEARVICIOS S.A.S. y SERVICIO NAL. DE APRENDIZAJE SENAR REGIONAL HUILA, conforme a los Artículos 6 y 8 del Decreto 806 de 2.020.- TIENE como legalmente	01/03/2023		1
41001 31 05001 2023 00059	Tutelas	JIMENA CONDE MEDINA	NUEVA EPS S.A.	Auto concede impugnación tutela	01/03/2023	65	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, MODIFICADO POR LA LEY 712/01 ART 20

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA

EN LA FECHA 02/03/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, Y SE DESFIJA EN LA

MISMA A LAS 6:00 P.M.

DIEGO FERNANDO COLLAZOS ANDRADE

SECRETARIO